

VI Foro de Directores y Responsables de Bibliotecas

Categoría: Noticias

Publicado: Miércoles, 26 Mayo 2021 12:11



De los Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónomas de Buenos Aires

El día 20 de Mayo del año en curso, se llevó a cabo: el “V Foro de Directores y Responsables de Bibliotecas de los Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónomas de Buenos Aires” organizado por la JU.FE.JUS. que se desarrolló de manera virtual por medio de la Plataforma Cisco Webex.

La apertura de este Encuentro y Jornadas fueron con las palabras de bienvenida de la Presidenta de la Ju.Fe.Jus, la Dra. María del Carmen Battaini, dando inicio a Foro de Directores y responsables de Bibliotecas Judiciales.

El Foro tiene como objetivo reunir a los Directores y Responsables de las Bibliotecas de los S.T.J. de Argentina para reflexionar, compartir y trabajar sobre los ejes temáticos inherentes al quehacer específico y acordar mejores prácticas.

En este Sexto Encuentro del Foro de Directores y/o Encargados de Bibliotecas se propusieron analizar y tratar los siguientes ejes temáticos:

- Estado de situación de las bibliotecas judiciales en esta primera parte del 2021 (cambios, avances, crecimiento, etc.)

- Modalidad de trabajo de las bibliotecas en la actualidad: presencial o mixta.
- Proyección de tareas o actividades incorporadas con motivo de la pandemia.
- Proyectos o cambios generados.
- Suscripciones. Acceso a recursos de información digitales. Servicios.
- El trabajo Cooperativo e Intercambio de Información Jurídica, y Teletrabajo. Acceso a los Recursos de Información Jurídica (Legislación, Jurisprudencia, Doctrina, etc.) Relevamiento y planteo de las formas de Teletrabajo y el fortalecimiento del Rol del Bibliotecario Jurídico. Replanteo de los Servicios en tiempos de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio.
- Bibliotecas Digitales. Libros electrónicos o digitales. EBOOK. Su importancia, distribución, almacenamientos y limitaciones por el Derecho de Autor.
- Temas, intereses y posible fecha de una próxima reunión.

Este Encuentro estuvo moderado por la Licenciada Sandra Orquera, Responsable de la Biblioteca del Poder Judicial de Tierra del Fuego, quien comenzó saludando y comentando los cambios que sostuvo en este tiempo de pandemia, entre ellos la mudanza reciente que atravesó su Biblioteca y el arduo trabajo que acarreo la misma, comentando que pese a todo esto, los servicios brindados de esta biblioteca no fueron suspendidos, sino muy por el contrario, fueron resueltos en tiempo y forma, siendo enviados y en su mayoría realizados a través de la modalidad del teletrabajo. Seguidamente dio la palabra a la Directora de Bibliotecas e Informática Jurisprudencial del Poder Judicial de la Provincia de Formosa, la Procuradora Nacional y Bibliotecaria Mónica Elizabeth García, quien propuso realizar en forma conjunta y cooperativa entre todos los miembros de este Foro, Productos de Información, en donde se puedan plasmar las diferentes actividades que realizan las Bibliotecas, como así también los diferentes servicios que brindan las mismas, ya sea a través de una Revistas, Flyers, Repertorios, Boletines Informativos, etc. donde se dé visibilidad al gran trabajo que realizan constantemente las bibliotecas y de manera vigente.

También la Directora de Formosa, puso a su disposición su Áreas específicas como Diseño Gráfico y Edición, para poder plasmar en productos informativos los resultados de las Encuesta realizadas en noviembre el año 2020 por las Bibliotecas pertenecientes a este Foro. Todo ello, buscando la difusión de estos Centros de Información Judicial como son las Bibliotecas Judiciales, y dándole la debida importancia al Marketing de las mismas, para dar a conocer el trabajo de cada Biblioteca Judicial provincial.

Seguidamente relacionado a esto, la Bibliotecaria Cecilia Fragueiro, Encargada de la Biblioteca del Poder Judicial de la provincia de Córdoba, propuso realizar Videos Tutoriales de los servicios que brindan las Bibliotecas de cada provincia y de la manera de cómo se puede luego levantarlo en la página web de la JU.FE.JUS, buscando así llegar a todos los usuarios jurídicos del país.

Otra de las propuestas realizadas fue de la mano de la Secretaría de Bibliotecas y Archivos del Poder Judicial de la provincia de la Pampa, la Licenciada Cecilia Paula Sáenz, quién evidenció que los pedidos dentro de este Foro sean realizados y enviados (además del Grupo Wasap

que se posee para avisar o pedir más rápidamente) por grupos de “Listados de Directorios del Grupo de cada integrante del Foro con su email institucional,” de manera que todos podamos recibir y enviar el material que cualquier colega del país así lo solicite.

Por su parte, la Encargada de la Biblioteca del Tribunal Superior de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Licenciada Irma Luz García compartió su experiencia de cómo ellos están desarrollando una Cláusula para las compras a perpetuidad, con las diferentes editoriales, para el caso de la compra de los Libros digitales y el uso de sus diferentes plataformas virtuales, de manera que se pueda garantizar con el tiempo el acceso a estas obras bibliográficas digitales u electrónicas.

El representante de la Biblioteca del Poder Judicial de Mendoza, Expuso como están trabajando y que exigencias están recibiendo de conseguir que su Biblioteca sea una Biblioteca Digital.

Tratado el tema de poder convertir a nuestras Bibliotecas, en Bibliotecas totalmente digitales, es que nuestra representante de Formosa, la Directora de Bibliotecas e Informática Jurisprudencial, aclaró que como encargados de bibliotecas judiciales, debemos y tenemos la obligación de velar y cumplir con las normas del Derecho de Autor que posee la Argentina, y de cómo se maneja respecto a ellos la Biblioteca del Poder Judicial de Formosa, cuando realiza alguna digitalización o envío de materiales electrónicos siempre que sean para la elaboración de estudios de investigación científica o jurídica. También especificó sobre qué materiales se pueden digitalizar por formar parte del acervo patrimonial del estado, o no poseer licencias, y que materiales bibliográficos privatizados no. Seguido a esto la representante para este encuentro de la provincia de Río Negro Natalia D'Angelo compartió su experiencia con los libros Ebook de la plataforma de Prowiew de la Editorial La Ley y como ellos realizan el acceso a las mismas, y su resguardo.

También comentó la Directora de la Biblioteca del Poder Judicial de Tucumán, la Prof. Marta Lascano, de la mudanza que están teniendo al Edificio Nuevo de su Biblioteca y los inconvenientes y modalidad de trabajo que están ocupando por ello en estos momentos de pandemia.

En el marco de intercambio de experiencias y novedades dentro de este Foro, la Licencia Silvina Pasos Directora de la Biblioteca del Poder Judicial de la Provincia de Chubut, comentó su reciente designación en el cargo, y explicó las novedades y modalidades de trabajo que están desarrollando en toda su provincia, y de cómo esa Biblioteca posee la mayor parte de su personal, de la capital y de las diferentes circunscripciones, son todos Bibliotecarios, logrando mayor eficiencia en sus tareas desarrolladas.

Seguidamente las provincias que expusieron sobre cómo están trabajando en pandemia con qué tipo de protocolos, que modalidad de trabajos, y con qué personal asignado. Además de que inconvenientes surfearon para poder poner al día la información jurídica de sus Centros de Información.

Así participaron del “VI Foro de Directores y Encargados de Bibliotecas de la JUFEJUS”, los siguientes representantes: la Biblioteca del Poder Judicial de Tucumán a través de su Directora de Bibliotecas la Prof. Marta Lascano; la Biblioteca del Poder Judicial de Corrientes, con sus Coordinadores de Biblioteca y Jurisprudencia, los Dres. Sandra Sotelo y Juan Manuel Piñeiro; el Secretario de Biblioteca y Publicación de Fallos, el Dr Nelson Liotta del Poder Judicial de San Luis; la Directora de Bibliotecas del Poder Judicial de Chubut, la Licenciada Silvina Paso; el representante de la Biblioteca del Poder Judicial de Mendoza; la Directora de Santa Cruz, la Bibliotecaria Gladys Morales; la representante del Centro de Documentación Jurídica del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro, Bibliotecaria Natalia D’Angelo; la Directora de Bibliotecas del Poder Judicial de la provincia de Jujuy, la Bibliotecaria Isabel Norma Soruco; la Encargada de la Biblioteca del Poder Judicial de Catamarca, la Bibliotecaria Carolina Oliver; el Encargado de la Biblioteca del Poder Judicial de Entre Ríos, el Abogado y Bibliotecario José María Bongiovanni; la Directora de la Biblioteca del Poder Judicial de la provincia de Santa Fe, la Bibliotecaria Sandra Osuna; la representante de la Biblioteca del Poder Judicial de la provincia de Salta; la Licenciada Sandra Orquera, Encargada de la Biblioteca del Poder Judicial de Tierra del Fuego; el representante de la Secretaría de Biblioteca y Jurisprudencia del Poder Judicial de la provincia de Neuquén; los Representantes de la Biblioteca del Poder Judicial de la Provincia del Chaco; la Directora de Biblioteca e Informática Jurisprudencial del Poder Judicial de la provincia de Formosa, la Procuradora Nacional y Bibliotecaria García Mónica Elizabeth; la Licenciada Cecilia Paula Sáenz, de la Secretaria de Bibliotecas y Archivos del Poder Judicial de la provincia de la Pampa; la Encargada de la Biblioteca del Poder Judicial de la provincia de Córdoba, la Bibliotecaria Cecilia Fragueiro; y la Licenciada Irma Luz García, Encargada de la Biblioteca del Poder Judicial de la Ciudad del C.A.B.A.

Totalizando así una participación de 19 (diecinueve) provincias en este Encuentro Virtual del Foro de Bibliotecarios, convirtiéndose así un altísimo índice de participación y representatividad a nivel Nacional.

Cabe destacar el gran trabajo realizado por la Biblioteca Dr. Dalmacio Velez Sarsfield del Poder Judicial de Formosa, en este tiempo de pandemia adaptándose a la necesidades de los requerimientos del Superior Tribunal de Justicia de la provincia de Formosa, como ser: se armó una mesa de entradas de recepción y envío de expedientes de todos los juzgados de capital hacia la Dirección de Rentas provincial, armando estantes de recepción para la cuarentena de los mismos, y manteniendo un archivo de todo lo recepcionado y enviado, para su posterior control y desarrollo de los mismos. Por otro lado, el Departamento de Biblioteca junto con la Dirección prepararon: Dossiers Legislativos, Recopilaciones, Flyers para las diferentes Oficinas y Juzgados que lo requerían, resaltando el trabajo realizado de estos sectores, haciendo el marketing de los mismos, haciendo Diapositivas, propagandas etc. También se mantiene al día constantemente la Guía de Magistrados y Funcionarios de este Poder Judicial. Se incrementó el Servicio de Digitalización para todo el Poder Judicial, haciendo de soporte para los mismos, con la digitalización de expedientes, y/o documentaciones, o bibliografías. Además desde la Dirección de Bibliotecas se creó un Botón de Acceso rápido denominado: “MEDIDAS COVID 19”, donde se pueden encontrar en diferentes Secciones de información jurídica recopilada y vigente, como ser: “Acuerdos, Resoluciones, Comunicaciones, Disposiciones, Protocolos, etc. del S.T.J.; como así también las Legislaciones, Resoluciones, Disposiciones, Protocolos y

Decretos del Poder Ejecutivo” que son de alcance Reglamentario provincial que fueron saliendo en todo este tiempo de Pandemia, manteniendo siempre que esta información este al día y vigente. Además de la Sección de Legislación que posee esta Biblioteca en la Página Web del Poder Judicial, donde se levantan los Textos Ordenados de los Reglamentos, Códigos Procesales provinciales, etc. de la provincia de Formosa; encargándose del Registro de Acuerdo y de su base de datos y la Digitalización total de sus Acuerdos que fueron levantados en la web, anticipando esta modalidad de virtualidad que estamos pasando. Por otro lado, se encarga también de mantener vigente la base de Jurisprudencia de este Poder Judicial, y la confección de Boletines anuales de Jurisprudencia. Sumado a todo ello la Dirección de Biblioteca e Informática Jurisprudencial, tiene a su cargo el Taller de Impresiones, con trabajos de la realización de Sellos para todas las oficinas que forman parte de Poder Judicial, las impresiones en cantidades y de carátulas de los expedientes y su posterior distribución a los diferentes Juzgados, la Confección de libros de Actas, Resoluciones, Cuadernos, etc. y Encuadernación de los materiales que son enviados a este sector, entre muchas de otras actividades realizadas por este Sector.

Actualmente la Dirección de Biblioteca e Informática Jurisprudencial se compone del Departamento de Bibliotecas, con sus Áreas de: Legislación y Acuerdos, Diseño Gráfico, Digitalización, Procesos Técnicos, Servicio de Fotocopiado, Publicaciones; el Departamento de Informática Jurisprudencial, con sus Áreas de: Sumarios, Doctrina, Publicaciones y su Área técnica de carga; el Departamento del Taller de Impresiones y Sellos, con sus Áreas de: Encuadernaciones, Tipografía y diagramación, Sellos, Impresiones, armado de libros abrochados y encolados, y Duplicaciones; y las Bibliotecas Departamentales de Clorinda y de la Ciudad de Las Lomitas.